



ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ANTIOQUIA

IU. DIGITAL

2025

Contenido

I.	Marco general	3
	Contexto	3
	Misión.....	4
	Visión.....	4
	Principios	4
	Modelo de Digitalidad Próxima.....	5
II.	Elementos requeridos IU. Digital.....	7
1.	Ejecución presupuestal de ingresos y egresos 2022-2023:.....	7
2.	Presupuesto de ingresos y egresos aprobado y ejecución presupuestal 2024:	7
3.	Presupuesto aprobado vigencia 2025:.....	9
4.	Discriminación de ingresos y egresos (fuentes) (2024-2025):	10
5.	Cuadros de mando y control:.....	14
6.	Gobernabilidad: Instancias de decisión y concertación - Composición del Consejo Superior (Consejo Directivo):.....	14
7.	Organizaciones y asociaciones de trabajadores:	17
8.	Listado de personal administrativo por dependencias y cargos:.....	17
9.	Listado de personal docente con su respectivo nivel educativo:	20
10.	Número y valor de contratación de personal docente hora cátedra y ocasional:	20
11.	Número y valor de contratación de personal administrativo por OPS – orden de prestación de servicio:	21
12.	Convenios en ejecución:	21
13.	Otros costos administrativos:	22
14.	Listado de programas con número de alumnos por cada uno en las subregiones del departamento de Antioquia:.....	23
15.	Número de estudiantes activos en el año 2024:	24
16.	Relación de programas activos e inactivos:.....	24
17.	Proyección financiera en inversión física:.....	25
18.	Proyección financiera en inversión social:.....	25
19.	Inversión proyectada en recursos tecnológicos:	27
20.	Plan de regionalización:	27

I. Marco general

Contexto

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, de ahora en adelante IU. Digital, es una institución pública de educación superior de carácter departamental, creada por la Asamblea Departamental de Antioquia mediante la Ordenanza No. 74 en diciembre de 2017. Su creación contó con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional, que aprobó su viabilidad a través de la Resolución No. 28994 del mismo año. Desde su inicio de operaciones en marzo de 2018, IU Digital de Antioquia se ha consolidado como un referente en innovación educativa en la región, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para el sector de educación superior en Colombia.

La IU. Digital marca un hito en el sistema educativo al convertirse en la primera institución pública de educación superior con un enfoque totalmente digital, lo que representa un modelo único en el país. Con su ADN 100% digital, la institución se orienta hacia la ampliación de la cobertura de educación superior, permitiendo el acceso a programas de formación profesional universitaria, técnica y tecnológica a una amplia población, especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o con limitaciones de acceso geográfico, económico o de conectividad.

Por medio del modelo de digilidad y la visión institucional, la IU. Digital, no solo responde a las necesidades de formación profesional de la población antioqueña, sino que también impulsa el desarrollo de competencias digitales fundamentales para enfrentar los desafíos del siglo XXI. La Institución promueve una educación flexible y accesible, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas para crear ambientes de aprendizaje virtuales de alta calidad, lo que permite a los estudiantes avanzar en sus estudios sin las barreras tradicionales de la presencialidad.

A continuación, se realiza una presentación de la IU Digital:

Código IES¹	9927	NIT IES	901168222-9
IES Beneficiaria	Institución Universitaria Digital de Antioquia		
Nombre Representante Legal	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA		
Período Representante Legal	15 de marzo del 2022	A	14 de marzo de 2026
Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín

¹ IES: Institución de Educación Superior

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Misión

Somos una Institución de Educación Superior pública del orden departamental que, mediante un ecosistema de educación digital abierto, responde a las necesidades de formación integral, de cualificación del talento humano y de acceso al conocimiento, eliminando las barreras geográficas a través de la docencia, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar institucional, con una oferta educativa de calidad, innovadora y pertinente que posibilite igualdad de oportunidades para las personas.

Visión

En 2026 somos líderes y referentes nacionales e internacionales en Educación Superior Incluyente, Enfoque Territorial y Sentido Humano, mediante nuestro modelo de Digitalidad Próxima.

Principios

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, adopta los principios contenidos en la Ley 30 de 1992, coherente con su filosofía y en desarrollo de su autonomía, en su apuesta por hacer realidad el derecho a una educación de calidad para todos, reflejan su intencionalidad formativa y las exigencias de los diferentes actores del territorio antioqueño sobre educación:



Modelo de Digitalidad Próxima

Digitalidad próxima es reconocer que la digitalidad es muy potente para llegar a cualquier lugar, en cualquier momento, para diferentes circunstancias personales y en múltiples ambientes; esa es su gran virtud: llegar a donde no hemos podido llegar con otros formatos educativos. Pero el formato tecnológico no lo resuelve todo, digitalidad a secas no basta: tiene que ir acompañada de un modelo educativo que no elimine la interacción con las personas, con la historia que las constituye, con la identidad que las nombra, con el territorio en que actúan y con sus proyectos individuales y colectivos. Eso suena millones de veces más complejo que administrar una plataforma de contenidos, pero también es millones de veces más transformador y eficiente y, por lo tanto, más apasionante.

Nuestra innovación es sencilla: No solo matriculamos, sino que **incluimos** - a personas y no a usuarios - **acompañamos**, celebramos **encuentros reales más que físicos**, promovemos **desarrollo de habilidades**, **nos comprometemos con sus realidades** y **nos imponemos criterios de calidad más allá de propósitos instruccionales**.

Por eso somos: Educación digital incluyente, con enfoque territorial y sentido humano. Este es el modelo de digitalidad próxima que construimos todos los días.

A continuación, se ilustra el Modelo de Digitalidad Próxima:



Somos educación digital incluyente: Porque nos hicieron digitales para poder llegar a cualquier parte del territorio, con el fin de cerrar las brechas que impiden el acceso a la educación. Hay miles de personas muy valiosas para las que somos el único recurso para poder estudiar, que no podrían hacerlo si no existiera la IU. Digital: Nosotros nacimos para incluir. Así nos deben evaluar.

Entonces fuimos a los campesinos, a las mujeres cabeza de hogar, a la Colombia profunda, a las comunidades indígenas, a los olvidados, a los privados de la libertad, a los que quieren una oportunidad y no encuentran los medios, a los que son segregados o portan una discapacidad y a todos los y las que portan un sueño.

Acceder es bueno y para eso está la digitalidad, pero incluir está un piso más arriba, es un compromiso real para cerrar las brechas que separan a la humanidad. Nosotros no solo matriculamos alumnos, también incluimos en nuestro modelo de digitalidad próxima a personas con sus historias, identidades y diversidades.

Somos educación digital incluyente con enfoque territorial: Porque incluir realmente a las personas con sus historias es también acoger a sus territorios, bajo la premisa de que nos educamos en interacción con el mundo que nos rodea, y por lo tanto, el desarraigo no puede ser una propuesta innovadora o de progreso. Podemos llegar con la digitalidad a cualquier parte y en el mismo instante, pero no podemos negar la necesaria relación con lo colectivo, lo social y lo territorial. Llegamos al territorio, pero no para ignorarlo sino para ayudar a transformarlo.

Esa relación con el territorio no se agota con la sola presencia física o virtual de la IU. Digital en muchas partes; es más que eso: es andar de la mano de nuestros estudiantes en la transformación de sus territorios.

En un primer momento nos interesa sumarnos a fortalecer los sistemas locales de educación, fortalecer la educación precedente y la generación de capacidades y competencias entre la ciudadanía, no necesariamente basadas en titulaciones profesionales.

NOS HEMOS PROPUESTO ACOGER A LOS TERRITORIOS, SUMÁNDONOS A SU TRANSFORMACIÓN.

Somos educación digital incluyente con enfoque territorial y sentido humano: Y nuestra tercera dimensión, que le da sentido a la inclusión y a la presencia comprometida con el territorio, es el sentido humano. El ser humano es el referente central de nuestro modelo educativo.

No es ir más lejos o de prisa que los demás, sino ir más adentro de nosotros. Por eso nuestros indicadores de logro, rompen los límites de los contenidos técnicos o disciplinares que hoy ofrecen los dispositivos tecnológicos. La IU Digital se pregunta por cambios reales en la trayectoria de vida de las personas, inserción digna en la sociedad, relaciones sanas, inteligentes y productivas con los demás, capacidad de transformación de vidas y de comunidades. Somos realmente públicos, no solo en lo institucional sino en lo misional.

Educación pública para construir lo público en la ciudadanía. Por eso nuestro indicador mayor es: Mejoramiento de las capacidades de las personas para transformar sus vidas.

Trabajamos por mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas, mediante el fomento de las habilidades para la vida. Ese es nuestro distintivo curricular.

II. Elementos requeridos IU. Digital

1. Ejecución presupuestal de ingresos y egresos 2022-2023:

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal para las vigencias 2022 y 2023:

Vigencia	2022		2023	
Concepto	Ejecución	% Ejec.	Ejecución	% Ejec.
Ingresos	\$ 47.025.967.934	99%	\$ 75.461.755.799	120%
Ingresos operacionales	\$ 9.479.432.613	80%	\$ 26.387.729.459	137%
Estampilla	\$ 0	0%	\$ 5.249.716.101	259%
Aportes Departamento	\$ 22.269.643.000	100%	\$ 25.609.823.200	100%
Aportes Nivel Nacional	\$ 3.141.125.932	105%	\$ 3.491.399.954	100%
Otros Ingresos	\$ 3.082.661.663	278%	\$ 5.316.382.872	57%
Recursos del Balance	\$ 9.053.104.726	100%	\$ 9.406.704.213	316%
Gastos	\$ 40.702.494.939	86%	\$ 53.461.588.412	85%
Funcionamiento	\$ 11.306.649.189	75%	\$ 16.670.127.577	83%
Inversión	\$ 29.395.845.750	91%	\$ 36.791.460.835	86%

La ejecución del presupuesto de ingresos durante las vigencias 2022, 2023 ha sido cercano al 100% o superior, representando gestión y efectividad en el recaudo de las diferentes fuentes de ingreso de la entidad. De otro lado, cabe destacar el crecimiento de los ingresos operacionales pasando de \$9.479 millones en 2022 a \$26.388 millones en 2023, esto en línea con el crecimiento de la cobertura y de la oferta académica institucional.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos, de manera general, se ha presentado una ejecución igual o superior al 85% en 2022 y 2023, evidenciando el cumplimiento de los planes, programas y proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026 “Digitalidad Próxima”.

2. Presupuesto de ingresos y egresos aprobado y ejecución presupuestal 2024:

A continuación, se relaciona el presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la vigencia 2024:

Presupuesto Definitivo	
Concepto	2024
Ingresos	\$ 102.829.525.549
Ingresos Operacionales	\$ 33.122.002.367
Estampilla	\$ 7.725.420.030
Aportes Departamento	\$ 29.451.817.853
Aportes Nivel Nacional	\$ 6.277.140.638
Recursos del Balance	\$ 21.998.549.211
Otros Ingresos	\$ 4.254.595.450
Gastos	\$ 102.829.525.549
Funcionamiento	\$ 24.329.211.492
Inversión	\$ 78.500.314.057

Para la vigencia 2024, el rubro más representativo fueron los ingresos operacionales que incluyen los recaudos derivados del desarrollo misional de la Institución, como son las matrículas, inscripciones y demás pecuniarios, así como los servicios de extensión, los cuales se han ido fortaleciendo año a año, dado el crecimiento de la cobertura estudiantil y al posicionamiento institucional. Además, es importante destacar la aprobación de la Estampilla Pro IU-Digital de Antioquia, mediante la Ley 2226 de 2022 y la Ordenanza 20 de 2022, la cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023 y se ha convertido en una fuente adicional importante de financiación para la Institución.

Respecto al presupuesto de gastos, lo conforman los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión, precisando que a la fecha la Entidad no ha incurrido en deuda. Ambos gastos presentan una tendencia creciente, en línea con el aumento de los ingresos, y entre 2022 y 2024 se ha conservado la mayor representatividad de los gastos de inversión (70%) frente a los gastos de funcionamiento (30%).

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal de la vigencia 2024:

Vigencia	2024		
Concepto	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.
Ingresos	\$ 102.829.525.549	\$ 107.204.674.682	104%
Ingresos operacionales	\$ 33.122.002.367	\$ 37.713.104.933	114%
Estampilla	\$ 7.725.420.030	\$ 8.564.165.332	111%
Aportes Departamento	\$ 29.451.817.853	\$ 29.451.817.853	100%
Aportes Nivel Nacional	\$ 6.277.140.638	\$ 4.055.465.017	65%
Otros Ingresos	\$ 21.998.549.211	\$ 21.998.549.211	100%
Recursos del Balance	\$ 4.254.595.450	\$ 5.421.572.336	127%

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Vigencia	2024		
Concepto	Presupuesto	Ejecución	% Ejec.
Gastos	\$ 102.829.525.549	\$ 86.746.337.551	84%
Funcionamiento	\$ 24.329.211.492	\$ 18.961.811.705	78%
Inversión	\$ 78.500.314.057	\$ 67.784.525.846	86%

La ejecución del presupuesto de ingresos fue superior al 100%, representando gestión y efectividad en el recaudo de las diferentes fuentes de ingreso de la entidad.

De otro lado, cabe destacar el crecimiento de los ingresos operacionales pasando de \$9.479 millones en 2022 a \$37.713 millones en 2024, esto en línea con el crecimiento de la cobertura estudiantil y de la oferta académica institucional.

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos, su ejecución fue del 84%, evidenciando el cumplimiento de los planes, programas y proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.

3. Presupuesto aprobado vigencia 2025:

A través del Acuerdo Directivo 20240169 del 30 de diciembre del 2024 *“Por la cual se aprueba el presupuesto de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2025”*, el Consejo Directivo emitió aprobación de este de la siguiente manera:

- El presupuesto de ingresos de la IU. Digital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 en la suma de **NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L (\$90.145.985.583)**.
- La composición del Presupuesto de Ingresos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2025 es la siguiente:

Código	Descripción	Valor Presupuesto 2025	Operación Reciproca	Ingresos Propios
1	Ingresos	90.145.985.583	31.776.985.583	58.369.000.000
1.1	Ingresos corrientes	87.795.985.583	31.776.985.583	56.019.000.000
1.2	Recursos de capital	2.350.000.000	0	2.350.000.000

- La composición del Presupuesto de Gastos de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para la vigencia fiscal 2025 es la siguiente:

Código	Descripción	Valor Apropriación 2025	Operación Reciproca	Ingresos Propios
2	Gastos	90.145.985.583	31.776.985.583	58.369.000.000
2.1	Funcionamiento	32.223.301.000	1.909.468.000	30.313.833.000
2.3	Inversión	57.922.684.583	29.867.517.583	28.055.167.000

4. Discriminación de ingresos y egresos (fuentes) (2024-2025):

A continuación, se relaciona el presupuesto discriminado por fuentes tanto de los ingresos como egresos para las vigencias 2024 y 2025:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024				
Fondo	Código CCPET	Descripción CCPET	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto definitivo
	1	Ingresos	\$64.687.360.053	\$102.829.525.549
	1.1	Ingresos corrientes	\$63.408.220.053	\$78.308.207.099
	1.1.01	Ingresos tributarios	\$4.058.546.000	\$7.725.420.030
	1.1.01.02	Impuestos indirectos	\$4.058.546.000	\$7.725.420.030
	1.1.01.02.300	Estampillas	\$4.058.546.000	\$7.725.420.030
0-2010	1.1.01.02.300.62	Estampilla Pro Institución Universitaria Digital de Antioquia IU-Digital	\$4.058.546.000	\$7.725.420.030
	1.1.02	Ingresos no tributarios	\$59.349.674.053	\$70.582.787.069
	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$25.251.526.200	\$33.122.002.367
	1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$25.251.526.200	\$33.122.002.367
0-1010	1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (académica pre)	\$16.684.383.056	\$24.554.859.223
0-1010	1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (académica pos)	\$2.275.143.144	\$2.275.143.144
0-1010	1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (extensión)	\$492.000.000	\$492.000.000
0-4900	1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (convenios)	\$5.800.000.000	\$5.800.000.000
	1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$34.098.147.853	\$37.460.784.702
	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$34.098.147.853	\$37.460.784.702
0-2716	1.1.02.06.006.01	Aportes Nación (para inversión)	\$2.299.381.000	\$4.529.923.034
0-2716	1.1.02.06.006.01	Aportes Nación (para funcionamiento)	\$1.507.339.000	\$1.747.217.604
0-1010	1.1.02.06.006.99	Aportes de Entidades Territoriales a Establecimientos Públicos o Unidades Administrativas Especiales (Inversión)	\$27.706.417.053	\$27.706.417.053
0-1010	1.1.02.06.006.99	Aportes de Entidades Territoriales a Establecimientos Públicos o Unidades Administrativas Especiales (Funcionamiento)	\$1.745.400.800	\$1.745.400.800
0-1010	1.1.02.06.006.02	Devolución IVA- instituciones de educación superior	\$839.610.000	\$1.731.826.211
	1.2	Recursos de capital	\$1.279.140.000	\$24.521.318.450
	1.2.05	Rendimientos financieros	\$1.100.000.000	\$2.343.629.239
0-1011	1.2.05.02	Depósitos	\$1.100.000.000	\$2.343.629.239
	1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados	\$179.140.000	\$179.140.000
0-1011	1.2.13.01	Reintegros	\$179.140.000	\$179.140.000
	1.2.10	Recursos del balance	\$0	\$21.998.549.211
4-2716	1.2.10.02	Superávit fiscal	\$0	\$2.132.568.252
4-2010	1.2.10.02	Superávit fiscal	\$0	\$3.636.231.374
4-4900	1.2.10.02	Superávit fiscal	\$0	\$2.331.216.279
4-1011	1.2.10.02	Superávit fiscal	\$0	\$13.898.533.306

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024				
Fondo	Código CCPET	Descripción CCPET	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto definitivo
	2	Gastos	\$64.687.360.053	\$102.829.525.549
	2.1	Funcionamiento	\$23.543.876.000	\$24.329.211.492
	2.1.1	Gastos de personal	\$12.142.213.000	\$12.382.091.604
	2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$12.142.213.000	\$12.382.091.604
	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$8.623.596.000	\$8.685.049.822
	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$8.623.596.000	\$8.685.049.822
0-1010	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$7.103.454.000	\$7.103.454.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$30.000.000	\$30.000.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$304.610.000	\$304.610.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$207.184.000	\$207.184.000
	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$978.348.000	\$1.039.801.822
0-1010	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$661.046.000	\$661.046.000
0-2716	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$0	\$47.519.224
0-1010	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$317.302.000	\$317.302.000

atenciónalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024				
Fondo	Código CCPET	Descripción CCPET	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto definitivo
0-2716	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$0	\$13.934.598
	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$2.792.599.000	\$2.895.758.648
0-1010	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$852.414.000	\$841.414.000
0-2716	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$0	\$20.264.607
0-1010	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$603.794.000	\$603.794.000
0-2716	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$0	\$14.406.558
0-1010	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$802.069.000	\$802.069.000
0-2716	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$0	\$55.526.405
0-1010	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$284.138.000	\$290.138.000
0-2716	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$0	\$6.901.113
0-1010	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$37.080.000	\$37.080.000
0-2716	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$0	\$886.017
0-1010	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$213.104.000	\$218.104.000
0-2716	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$0	\$5.174.948
	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$726.018.000	\$801.283.134
	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$726.018.000	\$801.283.134
0-1010	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$486.554.000	\$486.554.000
0-2716	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$0	\$73.923.332
0-1010	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$39.464.000	\$39.464.000
0-2716	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$0	\$1.341.802
0-1010	2.1.1.01.03.111	Auxilios educativos	\$200.000.000	\$200.000.000
	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$10.751.278.000	\$11.296.734.888
	2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$0	\$0
	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$10.751.278.000	\$11.296.734.888
0-1010	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$50.000.000	\$50.000.000
0-1010	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$535.000.000	\$535.000.000
0-1010	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$222.000.000	\$222.000.000
0-1010	2.1.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$520.000.000	\$520.000.000
0-1010	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	\$1.240.000.000	\$1.240.000.000
0-1010	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$5.446.939.000	\$5.416.939.000
0-2716	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1.507.339.000	\$1.507.339.000
4-2716	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$0	\$545.456.888
0-1010	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$730.000.000	\$730.000.000
0-1010	2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$500.000.000	\$530.000.000
	2.1.3	Transferencias corrientes	\$465.385.000	\$465.385.000
	2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$91.385.000	\$91.385.000
	2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	\$3.410.000	\$3.410.000
0-1010	2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$3.410.000	\$3.410.000
	2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$87.975.000	\$87.975.000
0-1010	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$7.975.000	\$7.975.000
0-1010	2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$80.000.000	\$80.000.000
	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$374.000.000	\$374.000.000
0-1010	2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$374.000.000	\$374.000.000
	2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$185.000.000	\$185.000.000
	2.1.8.01	Impuestos	\$5.000.000	\$5.000.000
0-1010	2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$5.000.000	\$5.000.000
0-1010	2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$30.000.000	\$30.000.000
	2.1.8.04	Contribuciones	\$150.000.000	\$150.000.000
0-1010	2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$150.000.000	\$150.000.000
	2.3	Inversión	\$41.143.484.053	\$78.500.314.057
0-1010	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$27.706.417.053	\$36.469.109.431
0-1011	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$1.279.140.000	\$2.522.769.239
0-2010	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$4.058.546.000	\$7.725.420.030

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024				
Fondo	Código CCPET	Descripción CCPET	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto definitivo
4-2010	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$0	\$3.636.231.374
0-2716	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$2.299.381.000	\$4.529.923.034
0-4900	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$5.800.000.000	\$5.800.000.000
4-4900	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$0	\$2.331.216.279
4-2716	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$0	\$1.587.111.364
4-1011	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$0	\$13.898.533.306

PRESUPUESTO VIGENCIA 2025

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025				
Fondo	Código CCPET	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Actual
	1	Ingresos	\$90.145.985.583	\$90.145.985.583
	1.1	Ingresos corrientes	\$87.795.985.583	\$87.795.985.583
	1.1.02	Ingresos no tributarios	\$87.795.985.583	\$87.795.985.583
	1.1.02.02	Tasas y derechos administrativos	\$35.500.000.000	\$35.500.000.000
	1.1.02.02.116	Derechos pecuniarios educación superior	\$35.500.000.000	\$35.500.000.000
	1.1.02.02.116.01	Servicios de educación superior (Terciaria)	\$35.500.000.000	\$35.500.000.000
	1.1.02.02.116.01.01	Nivel pregrado	\$33.658.969.000	\$33.658.969.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.01.01	Inscripciones	\$155.000.000	\$155.000.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.01.02	Derechos de grado	\$185.310.000	\$185.310.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.01.03	Matrículas	\$32.785.879.000	\$32.785.879.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.01.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	\$532.780.000	\$532.780.000
	1.1.02.02.116.01.02	Nivel posgrado	\$1.841.031.000	\$1.841.031.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.02.01	Inscripciones	\$15.420.000	\$15.420.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.02.02	Derechos de grado	\$191.250.000	\$191.250.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.02.03	Matrículas	\$1.550.000.000	\$1.550.000.000
0-1010	1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	\$84.361.000	\$84.361.000
	1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$2.900.000.000	\$2.900.000.000
	1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$2.900.000.000	\$2.900.000.000
0-1010	1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (extensión)	\$900.000.000	\$900.000.000
0-4900	1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (convenios)	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
	1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$49.395.985.583	\$49.395.985.583
	1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$49.395.985.583	\$49.395.985.583
0-2716	1.1.02.06.006.01	Aportes Nación (para inversión)	\$4.801.000.000	\$4.801.000.000
0-2716	1.1.02.06.006.01	Aportes Nación (para funcionamiento)	\$1.818.000.000	\$1.818.000.000
0-2010	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (Estampilla)	\$9.000.000.000	\$9.000.000.000
0-1010	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (para inversión)	\$29.867.517.583	\$29.867.517.583
0-1010	1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno (para funcionamiento)	\$1.909.468.000	\$1.909.468.000
0-1010	1.1.02.06.006.02	Devolución IVA- instituciones de educación superior	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
	1.2	Recursos de capital	\$2.350.000.000	\$2.350.000.000
	1.2.05	Rendimientos financieros	\$2.275.000.000	\$2.275.000.000
0-1011	1.2.05.02	Depósitos	\$2.275.000.000	\$2.275.000.000
0-1011	1.2.13.01	Reintegros	\$75.000.000	\$75.000.000

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025				
Fondo	Código CCPET	Descripción CCPET	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Actual
	2	Gastos	\$90.145.985.583	\$90.145.985.583
	2.1	Funcionamiento	\$32.223.301.000	\$32.223.301.000
	2.1.1	Gastos de personal	\$13.235.134.000	\$13.235.134.000
	2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$13.235.134.000	\$13.235.134.000
	2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	\$9.381.891.000	\$9.381.891.000
	2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	\$9.381.891.000	\$9.381.891.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$7.697.704.000	\$7.697.704.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.02	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	\$35.000.000	\$35.000.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$330.093.000	\$330.093.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	\$224.516.000	\$224.516.000

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Fondo	Código CCPET	Descripción CCPET	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Actual
	2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	\$1.094.578.000	\$1.094.578.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	\$716.347.000	\$716.347.000
0-1010	2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	\$378.231.000	\$378.231.000
	2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$3.026.218.000	\$3.026.218.000
0-1010	2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$923.725.000	\$923.725.000
0-1010	2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	\$654.305.000	\$654.305.000
0-1010	2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	\$869.167.000	\$869.167.000
0-1010	2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	\$307.908.000	\$307.908.000
0-1010	2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$40.182.000	\$40.182.000
0-1010	2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	\$230.931.000	\$230.931.000
	2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$827.025.000	\$827.025.000
	2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	\$827.025.000	\$827.025.000
0-1010	2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$579.983.000	\$579.983.000
0-1010	2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	\$47.042.000	\$47.042.000
0-1010	2.1.1.01.03.111	Auxilios Educativos	\$200.000.000	\$200.000.000
	2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$18.220.020.000	\$18.220.020.000
	2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$18.220.020.000	\$18.220.020.000
	2.1.2.02.01	Materiales y suministros	\$942.000.000	\$942.000.000
0-1010	2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$70.000.000	\$70.000.000
0-1010	2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$567.000.000	\$567.000.000
0-1010	2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$305.000.000	\$305.000.000
	2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$17.278.020.000	\$17.278.020.000
0-1010	2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$626.660.000	\$626.660.000
0-1010	2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$2.251.560.000	\$2.251.560.000
0-1010	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$11.226.800.000	\$11.226.800.000
0-2716	2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1.818.000.000	\$1.818.000.000
0-1010	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$855.000.000	\$855.000.000
0-1010	2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	\$500.000.000	\$500.000.000
	2.1.3	Transferencias corrientes	\$478.147.000	\$478.147.000
	2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$98.147.000	\$98.147.000
	2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	\$98.147.000	\$98.147.000
	2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	\$3.662.000	\$3.662.000
0-1010	2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$3.662.000	\$3.662.000
	2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$8.565.000	\$8.565.000
0-1010	2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	\$8.565.000	\$8.565.000
	2.1.3.07.02.010	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$85.920.000	\$85.920.000
0-1010	2.1.3.07.02.010.01	Incapacidades (no de pensiones)	\$85.920.000	\$85.920.000
	2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$380.000.000	\$380.000.000
	2.1.3.13.01	Fallos nacionales	\$380.000.000	\$380.000.000
0-1010	2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$380.000.000	\$380.000.000
	2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$290.000.000	\$290.000.000
0-1010	2.1.8.01	Impuestos	\$10.000.000	\$10.000.000
0-1010	2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	\$10.000.000	\$10.000.000
0-1010	2.1.8.03	Tasas y derechos administrativos	\$40.000.000	\$40.000.000
0-1010	2.1.8.04	Contribuciones	\$240.000.000	\$240.000.000
0-1010	2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$240.000.000	\$240.000.000
	2.3	Inversión	\$57.922.684.583	\$57.922.684.583
0-1011	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$2.350.000.000	\$2.350.000.000
0-2716	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$4.801.000.000	\$4.801.000.000
0-4900	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
0-2010	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$9.000.000.000	\$9.000.000.000
0-1010	2.3	Consolidación académico-administrativa de la IU Digital	\$39.771.684.583	\$39.771.684.583

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

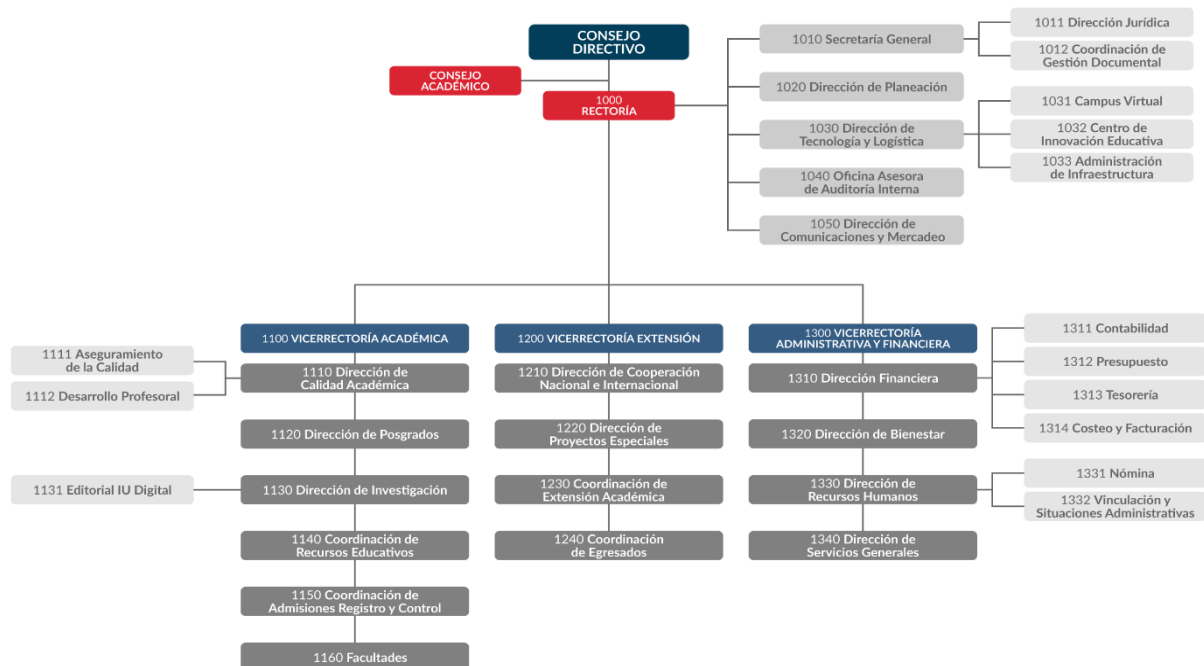
📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

5. Cuadros de mando y control:

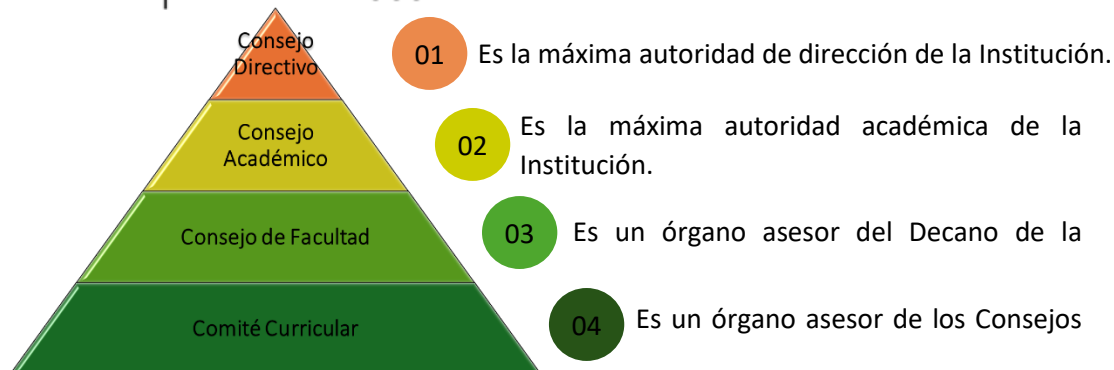
La IU. Digital cuenta con el Acuerdo Directivo 087 del 15 de julio de 2021 “Por medio del cual se modifica el Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia- IU. Digital” y en el Título III de este, establece la dirección de la Institución de la siguiente manera: *“Constituye la dirección de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector”*

La estructura orgánica está aprobada mediante Acuerdo 013 de 12 de julio de 2018 (modificado mediante acuerdo del Acuerdo 038 de 12 de febrero de 2019) en Acta de Consejo Directivo 05 de 12 de julio de 2018. Acuerdo Directivo 095 del 16 de septiembre de 2021, Por el cual se modifica el artículo 3, modificado por el artículo 1 del Acuerdo Directivo 038 de 2019 y el artículo 5 del acuerdo Directivo 013 de 2018, quedando la misma de la siguiente manera:



6. Gobernabilidad: Instancias de decisión y concertación - Composición del Consejo Superior (Consejo Directivo):

Dentro de la Gobernanza y gobernabilidad, existen 4 instancias correspondientes a:



A continuación, se detalla funciones principales de cada una y los miembros que componen dichos órganos de decisión:

Consejo Directivo:

Algunas funciones
- Definir las políticas, organización académica, administrativa y financiera. - Velar porque la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones legales. - Expedir o modificar estatutos o reglamentos. - Aprobar el presupuesto. - Examinar los estados financieros. - Definir la escala salarial para los profesores de cátedra y ocasionales de la institución. - Aprobar y modificar la Estructura Orgánica de la Institución. - Rendir cuentas a la comunidad institucional y a la sociedad en general, entre otras.

Miembros
- El Gobernador del Departamento de Antioquia o su delegado, quien lo preside. - Un representante designado por el presidente de la República, que haya tenido vínculos con el sector Universitario. - El ministro de Educación Nacional, o su delegado. - Un representante de las directivas académicas. - Un representante de los profesores. - Un representante de los egresados de la Institución. - Un representante de los estudiantes. - Un exrector de la Institución. - Un representante del sector productivo.

Nota: Las representaciones señaladas son elegidas mediante votación por un período de dos (02) años. Las demás son designadas de cada estamento.

Algunas funciones

- Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión, bienestar universitario, prácticas y trabajos de grado, etc.
- Diseñar las políticas de Bienestar, Excelencia Académica, y de Investigación a través de las TICs.
- Aprobar los planes de Investigación, de docencia y de extensión que debe ejecutar la Institución y evaluarlos periódicamente.
- Rendir informes periódicos al Consejo Directivo, por intermedio del Rector.
- Controlar y verificar la aplicación efectiva de las políticas académicas.
- Aprobar el ingreso al escalafón profesoral, previo concepto de los Consejos de Facultad.
- Recomendar al Consejo Directivo la creación, suspensión, adscripción o supresión de programas académicos de pregrado o postgrado previo concepto del Consejo de Facultad., entre otras.

Miembros

- El Rector, quien lo preside.
- El Vicerrector Académico.
- El Vicerrector de Extensión.
- Los Decanos de Facultades o quien haga sus veces.
- El Director de Tecnología.
- El Director de Calidad Académica.
- El Coordinador de Investigación.
- Un representante de los profesores.
- Un representante de los egresados.
- Un representante de los estudiantes.

Nota: Las representaciones señaladas son elegidas mediante votación por un período de dos (02) años. Las demás son designadas de cada estamento.

Consejo de Facultad:

Algunas funciones

- Programar, controlar y evaluar el cumplimiento de los programas profesoriales, de investigación y extensión que se desarrollen en la Facultad.
- Revisar y aprobar diferentes reglamentaciones específicas de la Facultad.
- Diseñar y proponer al Consejo Académico, por intermedio del presidente del Consejo de Facultad o quien haga sus veces, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas de docencia, investigación y extensión; con previo análisis y propuestas elaboradas por el por el respectivo Comité Curricular de Facultad.
- Atender, analizar y dar respuesta de fondo a cualquier situación o inconveniente que llegare a presentarse en los procesos académicos.
- Analizar y decidir sobre las solicitudes de reingreso, reintegro, transferencia interna y externa.
- Velar por la autoevaluación continua de los programas y la implementación de los planes de mejoramiento; en consonancia con las directrices de la dirección o coordinación de calidad académica, entre otras.

Miembros

- El Decano quien lo presidirá.
- Los Coordinadores de la respectiva facultad.
- Un representante de los profesores de la respectiva facultad.
- Un representante de los egresados de la respectiva facultad.
- Un representante de los estudiantes de la respectiva facultad.

Nota: Las representaciones señaladas son elegidas mediante votación por un periodo de dos (02) años. Los demás son asignadas en cada estamento.

Comité Curricular:

Algunas funciones	Miembros
• Proponer la estructura curricular de los programas de formación acorde con las políticas institucionales. • Recomendar al Consejo de Facultad las propuestas de formulación, renovación o supresión de programas en consonancia con las directrices institucionales. • Mantener contacto permanente con las distintas instancias académicas de la Institución para compartir experiencias que enriquezcan la evaluación de los programas. • Monitorear la autoevaluación permanente de la estructura curricular de los programas académicos de la Facultad con miras a garantizar y mantener su calidad. • Recomendar estrategias didácticas y metodológicas que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a las especificidades de cada campo de formación. • Trabajar en forma articulada con todas las dependencias en pro de la Autoevaluación y Acreditación de los programas, entre otras.	• El Coordinador del programa o quien haga sus veces, quien lo convocará y presidirá. • El Coordinador de Investigaciones del programa o quien haga sus veces. • El Coordinador de Prácticas del programa o quien haga sus veces. • Un representante de los profesores. • Un representante de los egresados. • Un representante de los estudiantes.

Nota: Las representaciones señaladas son elegidas mediante votación por un periodo de dos (02) años. Los demás son asignadas en cada estamento.

7. Organizaciones y asociaciones de trabajadores:

Actualmente, la IU. Digital no cuenta con organizaciones y asociaciones de trabajadores.

8. Listado de personal administrativo por dependencias y cargos:

La planta de personal administrativo se compone de 58 empleos, donde a la fecha se encuentran provistos 54 de estos, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Área/Cargo	Cantidad
Rectoría	3
048 (03) Rector	1
425 (05) Secretario Ejecutivo	1
480 (04) Conductor	1
Vicerrectoría Académica	15
098 (02) Vicerrector Académico	1
105 (02) Asesor	1
009 (01) Director de Posgrados	1
009 (01) Director de Investigación	1
009 (01) Director de Calidad	1

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Área/Cargo	Cantidad
007 (01) Decano Facultad de Ingenierías y Ciencias Agropecuarias	1
007 (01) Decano Facultad de Educación	1
007 (01) Decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	1
007 (01) Decano Facultad de Ciencias y Humanidades	1
222 (06) Profesional Especializado	2
219 (04) Profesional Universitario	1
219 (03) Profesional Universitario	1
367 (02) Técnico Administrativo	1
407 (04) Auxiliar Administrativo	1
Vicerrectoría Administrativa Y Financiera - Dirección Financiera	13
098 (02) Vicerrector Administrativo y Financiero	1
009 (01) Director Financiero	1
009 (01) Director de Recursos Humanos	1
009 (01) Director de Servicios Generales	1
009 (01) Director de Bienestar	1
222 (08) Profesional Especializado	2
222 (07) Profesional Especializado	1
222 (05) Profesional Especializado	3
219 (04) Profesional Universitario	2
Vicerrectoría De Extensión	6
098 (02) Vicerrector De Extensión	1
222 (08) Profesional Especializado	3
219 (04) Profesional Universitario	2
Secretaría General	6

Área/Cargo	Cantidad
064 (02) Secretaria General	1
009 (01) Director Jurídico	1
222 (08) Profesional Especializado	2
222 (05) Profesional Especializado	1
367 (02) Técnico Administrativo	1
Dirección De Comunicaciones Y Mercadeo	2
009 (01) Director De Comunicaciones Y Mercadeo	1
219 (04) Profesional Universitario	1
Dirección De Planeación	3
009 (01) Director De Planeación	1
222 (08) Profesional Especializado	1
219 (04) Profesional Universitario	1
Dirección De Tecnología	5
009 (01) Director De Tecnología	1
222 (07) Profesional Especializado	3
222 (05) Profesional Especializado	1
Oficina Asesora De Auditoría Interna	1
222 (05) Profesional Especializado	1
Total General	55

Las plazas que se encuentran vacantes corresponden a:

Área/Cargo	Cantidad
105 (2) Jefe Oficina Asesora de Auditoría Interna	1
222 (08) Profesional Especializado	2
007 (01) Decano	1
Total General	4

En resumen, la planta de personal administrativo actual se compone de 58 empleos distribuidos de la siguiente manera:

Nivel ocupacional	Cantidad de empleos	Peso porcentual
Directivo	20	34.4%
Asesor	2	3.5%
Profesional	31	53.4%
Técnico	2	3.5%
Asistencial	3	5.2%
TOTALES	58	100%

9. Listado de personal docente con su respectivo nivel educativo:

Docentes ocasionales:

Nivel Educativo	Cantidad
Doctor	12
Magister	51
Especialista	23
Profesional	20
Total General	106

Nota: Con respecto a los docentes de cátedra, a la fecha se cuenta con un total de 509 y todos son como mínimo de nivel académico “profesional”.

10. Número y valor de contratación de personal docente hora cátedra y ocasional:

A continuación, se relacionan los valores correspondientes a la vigencia 2025:

Docente ocasional:

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Nivel de formación	Tiempo completo	Medio tiempo
Tecnólogo	3.768.272	1.884.136
Profesional Universitario	5.067.690	2.533.845
Especialista	5.523.782	2.761.891
Magister	6.020.923	3.010.462
Doctor	7.225.108	3.612.554

Docente cátedra:

Nivel de formación	Pregrado	Posgrado
Profesional Universitario	41.278	
Especialista	47.955	110.788
Magister	53.034	133.921
Doctor	58.850	171.662
Constructor de cursos (sólo aplica para nivel de formación "Especialista y Magister")	72.291	127.348

11. Número y valor de contratación de personal administrativo por OPS – orden de prestación de servicio:

Con respecto a la contratación de personal administrativo por orden de prestación de servicio, la IU. Digital cuenta a la fecha con 377 contratos suscritos bajo esta modalidad por valor total de \$ 710.161.340.

12. Convenios en ejecución:

Actualmente, la IU. Digital cuenta con 4 convenios en ejecución correspondientes a:

Entidad	Objeto	Valor	Estado
ASOINTERME DIAS	Prestación de Servicios para el desarrollo de actividades económicas para el fortalecimiento y	\$327.250.000	En ejecución hasta el 30 de mayo de 2025.

atencionalciudadano@iudigital.edu.co

Teléfono: (604) 520 07 50

Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

Entidad	Objeto	Valor	Estado
	consolidación de los esquemas asociativos territoriales del departamento de Antioquia.		
FUNDACIÓN BIEN HUMANO	Construcción del Curso “Reconocimiento, reducción de tiempo y redistribución de los trabajos de cuidado en el hogar” en el marco del proyecto Cuidarnos: la vida es colectiva, según Convenio No. 4600017408 suscrito entre la Gobernación de Antioquia y la Fundación para el Bienestar Humano	\$19.551.552	En ejecución hasta el 31 de marzo de 2025. (Posibilidad de prórroga hasta el 15 de abril).
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FINDETER	Suministro De Equipos De Cómputo Y Electrónicos, Mobiliario Estudiantil Y Elementos De Dotación De Espacios Para La IU Digital De Antioquia Ubicada En La Ciudad De Medellín, Departamento De Antioquia.	\$10.000.388.196	En ejecución hasta el 8 de junio de 2025.
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Desarrollar acciones de apoyo, acompañamiento, gestión y fortalecimiento a los programas y proyectos de la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos.	\$5.002.296.554	En ejecución hasta el 3 de noviembre de 2025.
Total		\$ 15.349.486.302	

13. Otros costos administrativos:

Los costos administrativos se encuentran contemplados dentro del presupuesto de gastos de funcionamiento.

14. Estado de programas con número de alumnos por cada uno en las subregiones del departamento de Antioquia:

A la fecha la IU. Digital se encuentra en proceso de matrícula. Con corte del 13 de marzo del 2025, en el departamento de Antioquia se tiene 8201 estudiantes en las diferentes subregiones tal como se muestra a continuación:

Programa académico	Subregiones de Antioquia									Total estudiantes por programa
	Bajo Cauca	Magdalena Medio	Nordeste	Norte	Occidente	Oriente	Suroeste	Urabá	Valle del Aburrá	
Administración de Empresas	107	22	68	104	53	266	183	129	835	1767
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	25	2	6	12	11	32	22	49	87	246
Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	112	16	76	94	59	167	119	179	402	1224
Ciencias Ambientales	49	12	27	33	31	58	41	61	126	438
Especialización en Analítica y Big Data					1	5	1		30	37
Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos			1	3		12	17	1	61	95
Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2				2	2	3		15	24
Especialización En Inocuidad Agroalimentaria						1				1
Especialización en Programación Aplicada							1		4	5
Especialización en Tecnologías Digitales para el Aprendizaje			1			5		1	33	40
Ingeniería de Software y Datos	35	5	17	28	18	73	36	36	363	611
Ingeniería en Desarrollo Territorial	18	3	2	8	4	18	9	14	65	141
Ingeniería Mecatrónica	16	2	10	20	4	42	9	14	107	224
Licenciatura en Educación Básica Primaria	60	10	14	49	51	55	30	120	104	493
Publicidad y Mercadeo Digital	26	9	17	34	15	99	41	44	360	645
Tecnología en Desarrollo Comunitario	19	2	6	10	9	19	12	39	30	146
Tecnología en Desarrollo de Software	18	7	12	22	21	80	47	18	268	493
Tecnología en Gestión Administrativa	19	4	4	17	11	30	9	27	93	214
Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura	6	1	5	6	5	28	12	16	34	113
Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial	8	3	2	6	16	14	12	13	20	94
Tecnología en Gestión Logística Portuaria y del Transporte	1			2	3	11	7	35	34	93
Trabajo Social	113	12	49	65	75	108	85	204	346	1057
Total general	634	110	317	513	389	1125	696	1000	3417	8201

15. Número de estudiantes activos en el año 2024:

Al finalizar el semestre 2024-2, la Institución cerró con 10.504 estudiantes activos. Para el inicio del 2025-1 cuenta con 11.764 estudiantes.

16. Relación de programas activos e inactivos:

- La Institución no tiene programas inactivos; está en proceso una observación sobre la corrección del Registro Calificado de la Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación (pendiente de la respuesta).
- La IU. Digital tiene 23 programas activos y 1 ofertado con resolución (pendiente sincronización del código SNIES - Ingeniería en Desarrollo Territorial) tal como se relaciona a continuación:

Tecnológicos:

1. Tecnología en Desarrollo de Software.
2. Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura.
3. Tecnología en Desarrollo Comunitario.
4. Tecnología en Gestión Comercial Agroempresarial.
5. Tecnología en Gestión Logística Portuaria y del Transporte.
6. Tecnología en Gestión Administrativa.

Profesionales:

7. Administración de Empresas.
8. Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
9. Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Publicidad y Mercadeo Digital.
11. Profesional en Ciencias Ambientales.
12. Ingeniería Mecatrónica.
13. Trabajo Social.
14. Ingeniería de Software y Datos.
15. Licenciatura en Educación Básica Primaria.
16. Ingeniería en Desarrollo Territorial.

Posgrado:

17. Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos.
18. Especialización en Programación Aplicada.
19. Especialización en Analítica y Big Data.
20. Especialización en Inocuidad Agroalimentaria.
21. Maestría en Pedagogía Digital (En convenio con el Tecnológica de Antioquia).
22. Especialización en Construcción de Paz y Reconciliación (En convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid).
23. Especialización en Tecnologías Digitales para el Aprendizaje.
24. Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

17. Proyección financiera en inversión física:

En cuanto a la proyección financiera de inversión física, actualmente se cuenta con las siguientes cifras:

Concepto/Vigencia	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Adecuaciones Terraza	\$700.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000
Paneles solares	\$0	\$4.000.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
Modernización Sistemas de Automatización	\$0	\$2.080.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
Cambio de baterías UPS	\$30.000.000	\$0	\$0	\$0	\$30.000.000	\$0
Mobiliario Nodo Subregional Valle Aburrá	\$250.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000.000
Instalación de iluminaciones y accesorios Nodo Territorial Valle de Aburrá	\$150.000.000	\$180.000.000	\$0	\$0	\$0	\$210.000.000
Renovación vehículo Rectoría	\$0	\$350.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
Adquisición o renovación vehículos Institucionales	\$0	\$300.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
Pisos lobby y alfombra	\$60.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$500.000.000
Total Inversión en Recursos Físicos	\$1.190.000.000	\$7.310.000.000	\$5.100.000.000	\$5.100.000.000	\$4.130.000.000	\$5.110.000.000

18. Proyección financiera en inversión social:

En cuanto a la proyección financiera en inversión social, actualmente se cuenta con las siguientes cifras por cada uno de los proyectos establecidos para tal finalidad:

Proyecto	Objetivo	Indicador	Presupuesto			
			2023	2024	2025	2026
1.3.1. Implementación de un modelo de formación integral incluyente, enfoque territorial y sentido humano.	Consolidar un modelo pedagógico orientado al aprendizaje con enfoque territorial que responda a las necesidades de inclusión y transformación del territorio.	Modelo pedagógico orientado al aprendizaje con enfoque territorial, inclusivo y sentido humano adoptado.	\$ 1.210.041.301	\$ 2.044.210.564	\$ 844.958.066	\$ 895.655.550
1.4.2. Adquisición e implementación de una plataforma digital de habilidades para la vida.	Integrar al modelo de aprendizaje un proceso de identificación y desarrollo de habilidades para la vida con el enfoque de competencias para el siglo 21.	Plataforma para el desarrollo de competencias para la vida adquirida e implementada.	\$ 1.558.472.125	\$ 2.902.776.528	\$ 892.249.731	\$ 945.784.714

Proyecto	Objetivo	Indicador	Presupuesto			
			2023	2024	2025	2026
2.3.2. Fortalecimiento de las prácticas y escenarios físicos que fomenten el arte, la cultura, el deporte, la salud integral, la inclusión y la permanencia de la comunidad educativa de la IU Digital.	Fomentar la creación de grupos y semilleros para el bienestar integral y la construcción de comunidad en la IU Digital.	Plan de fortalecimiento de los espacios físicos de Bienestar Institucional diseñados e implementados.	\$ 0	\$ 403.550.514	\$ 454.153.735	\$ 481.402.959
2.4.1. Consolidación del modelo de presencia territorial a través de los Nodos Subregionales de la IUDigital de Antioquia.	Consolidar el modelo de interacción presencial a través del concepto de Nodos Subregionales.	Plan estratégico de los Nodos Subregionales de la IUDigital adoptado e implementado.	\$ 0	\$ 135.000.000	\$ 486.363.636	\$ 515.545.454
4.1.1. Alianzas con actores nacionales e internacionales para el desarrollo territorial de la IU digital de Antioquia.	Interactuar con diferentes actores nacionales e internacionales para la articulación con la educación precedente en los territorios, en pro del cierre de la brecha digital de acuerdo con los procesos	Plan de actores estratégicos adoptado y ejecutado.	\$ 177.332.218	\$ 252.971.747	\$ 209.624.717	\$ 222.202.200
4.1.2. Estrategia de atención al ciudadano para fortalecer la presencia y relación con actores, instituciones, organizaciones y comunidades en los territorios.	Adelantar acciones que propendan a través del proceso de atención al ciudadano por el mejoramiento de las relaciones con los actores, instituciones y comunidades en los territorios.	Estrategia de atención al ciudadano implementada.	\$ 0	\$ 438.293.810	\$ 222.506.300	\$ 235.856.678
4.2.1. Articulación de los grupos de valor institucionales para aportar a la solución de problemáticas del territorio.	Intervenir problemáticas del territorio frente a los procesos de paz y las violencias, el ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales, el empleo, la pobreza, la competitividad y el desarrollo económico, el desarrollo social y cultural en los territorios mediante nuestros procesos misionales.	Soluciones a problemáticas territoriales identificadas y ejecutadas.	\$ 264.155.695	\$ 294.854.995	\$ 342.831.474	\$ 363.401.362

Proyecto	Objetivo	Indicador	Presupuesto			
			2023	2024	2025	2026
4.2.2. Promoción de las redes de apoyo de la comunidad educativa en los territorios.	Potenciar la presencia de Bienestar Institucional en los territorios a través de los nodos subregionales y las redes de apoyo familiar, institucional y territorial.	Plan de intervención en los territorios locales, departamentales y nacionales ejecutada adoptado.	\$ 0	\$ 65.410.900	\$ 23.896.000	\$ 25.329.760
4.3.1. Cierre de la brecha de inequidad digital en los territorios.	Implementar estrategias para la articulación con la educación precedente en los territorios, de acuerdo con los procesos misionales de la IU Digital de Antioquia.	Estrategias para el cierre de la brecha digital creadas y ejecutadas.	\$ 934.529.153	\$ 1.411.649.766	\$ 351.151.129	\$ 372.220.197
Total			\$ 4.144.530.492	\$ 7.948.718.824	\$ 3.827.734.788	\$ 4.057.398.875

19. Inversión proyectada en recursos tecnológicos:

En cuanto a la proyección financiera en recursos tecnológicos, actualmente se cuenta con las siguientes cifras:

Concepto/Vigencia	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Licencias y plataformas tecnológicas	\$8.129.800.000	\$8.698.886.000	\$9.307.808.020	\$9.959.354.581	\$10.656.509.402	\$11.402.465.060
Renovación tecnológica de equipos, estudio de grabación y de inmersión	\$0	\$2.000.000.000	\$0	\$1.000.000.000	\$0	\$500.000.000
Inversiones adicionales seguridad digital	\$0	\$500.000.000	\$500.000.000	\$1.000.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000
Nuevos desarrollos o implementaciones de sistema académico	\$0	\$3.000.000.000	\$2.000.000.000	\$1.000.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000
Equipos de cómputo	\$0	\$200.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
Equipos de comunicaciones	\$0	\$100.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0
Laboratorios Inmersión Metaverso y Laboratorio Red	\$0	\$0	\$5.000.000.000	\$5.000.000.000	\$4.000.000.000	\$4.000.000.000
Centro de Soporte Técnico Unificado y Consultorio Tecnológico	\$0	\$300.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000
Total Inversión en Recursos Tecnológicos	\$8.129.800.000	\$14.798.886.000	\$17.007.808.020	\$18.159.354.581	\$15.856.509.402	\$17.102.465.060

20. Plan de regionalización:

La regionalización de la IU. Digital se materializa en el ejercicio de fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales, de la creación de entornos de conocimiento y redes que permiten la transmisión de ese conocimiento en ámbitos locales hacia contextos

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

regionales, nacionales, internacionales y viceversa, conectado las diferentes escalas con el propósito de potenciar el desarrollo y empoderamiento local.

Es así, como se ha constituido una red abierta de conocimiento en las subregiones de Antioquia llamada Nodos Territoriales para la Paz y la Ciudadanía que impulsa comunidades de aprendizaje, convirtiendo a la IU. Digital un agente social y educativo, que actúa de forma descentralizada para conectar los territorios a través de la educación superior pública, al igual, que las dinámicas territoriales aportan a la IU. Digital actores, contextos, preguntas, retos, conocimientos y, con todo ello, la capacidad de transformarse permanentemente en la dirección que indican las demandas de la sociedad.

Objetivo del Plan

- Consolidar la presencia territorial de la IU. Digital a través de los Nodos Territoriales para la Paz y la Ciudadanía como modelo de territorialización y regionalización.

Objetivos específicos

- Expandir la presencia territorial de la IU. Digital de Antioquia a través de la apertura de nuevos nodos territoriales como modelo de regionalización en los municipios de Antioquia para todas las subregiones.
- Fortalecer el desarrollo de las estrategias de los nodos territoriales en su espacio físico y en la subregión, a partir de la creación de redes y del relacionamiento institucional con los diferentes actores.
- Promover la participación de la ciudadanía en las actividades de los nodos territoriales como estrategia de territorialización y de generación de capacidades locales de la IU. Digital.

Alcance:

Para la vigencia 2024 se proyectaron 11 Nodos Territoriales en funcionamiento fuera del Valle de Aburrá, distribuidos en cada subregión: Magdalena Medio, Bajo Cauca, Urabá, Occidente, Norte, Nordeste, Suroeste y Oriente, donde en cada una de estas, se tiene un espacio físico que ha dispuesto cada municipio para dinamizar de forma presencial las estrategias, dotado de mobiliario, material didáctico, experimental y tecnológico que permite el desarrollo de las estrategias anteriores.

En la siguiente tabla se detalla el municipio del nodo en cada subregión:

Nodo	Municipio del Nodo	Ubicación
Nodo Territorial Oriente	Guarne	Parque Educativo Elida del Conocimiento
	Cocorná	Parque Educativo Renacer

Nodo Territorial Suroeste	Támesis	Parque Educativo “Cartama, un encuentro de saberes”
	Hispania	Parque Educativo Teodosio Correa Restrepo
Nodo Territorial Norte	Yarumal	Parque Educativo Ciudadela Horizonte
Nodo Territorial Nordeste	Yolombó	Parque Educativo Bárbara Caballero y Álzate
Nodo Territorial Occidente	Dabeiba	Parque Etnoeducativo Laura Montoya Upegui
Nodo Territorial Urabá	Arboletes	Parque Educativo Manglares
Nodo Territorial Magdalena Medio	Puerto Berrío	Ciudadela Educativa y Cultural La América
Nodo Territorial Bajo Cauca	Cáceres	Parque Educativo La Gran Casa en el municipio de Cáceres
	El Bagre	Parque Educativo Yamesíes

Estrategias:

Los Nodos Territoriales para la Paz y la Ciudadanía, son una apuesta de la IU. Digital para crear una red de espacios educativos universitarios que, mediante estrategias tanto digitales como presenciales, ayuda a construir ciudadanía y paz en las regiones del departamento mediante la instalación de prácticas educativas para diferentes públicos.

La relación entre ciudadanías activas y procesos educativos implica el tejido intencionado de experiencias humanas en red, la interconexión entre la oferta y programación de los nodos y otros escenarios territoriales con comunidades educativas activas y la consolidación de una oferta, dinámica y creciente, de actividades orientadas a la apropiación social del conocimiento.

Por eso, las actividades y acciones buscan mantener propósitos claros, públicos definidos y priorizados; procesos de innovación tecnológica y pedagógica que movilicen la educación y la capacidad territorial de usar el conocimiento para mejorar la calidad de vida de los diversos municipios, generar capacidades y empoderamiento local, al igual que un diálogo educativo que cualifique la conversación en los municipios que se impactan.

Desde estos principios, se han establecido unas líneas estratégicas para ser implementadas a través de los Nodos Territoriales, mediante las cuales, se pretende cumplir los objetivos de cierre de brechas para el acceso a la educación superior, generación de capacidades territoriales y creación de redes de conocimiento, con el fin de ampliar las competencias y oportunidades desde las regiones.

Las estrategias son:

✉ atencionalciudadano@iudigital.edu.co

☎ Teléfono: (604) 520 07 50

📍 Carrera 55 # 42-90 INT 0101

Centro Cívico Plaza de la Libertad - Medellín, Antioquia

a) **Educación Precedente:** La estrategia de formación precedente, post media o previa a la formación universitaria prepara a los estudiantes para acceder a la educación superior reforzando y fortaleciendo los conceptos académicos requeridos para los desafíos futuros. En el marco de ésta se lideran los siguientes programas, cursos y actividades:

- **Pre IU. Digital:** Programa de formación académica que se realiza desde los Nodos en las instituciones educativas de los municipios, que permite a los estudiantes reforzar o profundizar en áreas de lectura, escritura, razonamiento lógico y matemáticas, al igual que brinda un acompañamiento vocacional para la elección de una carrera universitaria o la proyección de un proyecto de vida que se ajuste a sus intereses y habilidades.
- **Acompañamiento en áreas de ciencias básicas y humanas:** Espacios presenciales en el aula del juego para el acompañamiento personalizado basado en metodologías lúdicas y material concreto en temas de matemáticas, trigonometría, cálculo, química, física, lectura, redacción, expresión oral, geografía, género, construcción de paz, ciudadanía, entre otros, con la finalidad de aportar al desempeño directo de estudiantes de la IU. Digital y de la media.

b) **Comunidad Docente:** Se lidera desde los territorios de manera permanente un proceso de formación y/o acompañamiento para docentes de la educación media y básica, con el cual, se busca la transferencia del conocimiento hacia sus estudiantes, teniendo como principios pedagógicos las metodologías activas, el aprendizaje activo, el aprendizaje por indagación entre otros. Este proceso tiene a su vez dos líneas de formación:

- **Formación formal:** Correspondiente a los distintos programas de formación académica que tiene disponible la IU. Digital.
- **Formación no formal:** Todos aquellos cursos cortos, talleres, sesiones abiertas, orientados a través de los Nodos Territoriales para ampliar las habilidades y competencias de los docentes y facilitar el desarrollo de actividades pedagógicas en sus instituciones educativas.
- **Acompañamiento:** Apoyo a la construcción de guías o actividades para los docentes poner en práctica en su aula. Aquí, el trabajo colaborativo es fundamental y en este también se genera coautoría partiendo desde el conocimiento de los docentes en ambas direcciones.

c) **Ambientes Abiertos para el Aprendizaje:** Llamados también triple A, son escenarios de encuentro para expresarnos e intercambiar experiencias culturales diversas que posibilitan el redescubrimiento del constante deseo por aprender. Entre los diversos tipos de Ambientes Abiertos para el Aprendizaje, se proponen espacios tipo taller, como las aulas del juego, que contienen diversos objetos que permiten despertar los sentidos, las emociones o generar asombro. A este tipo de material se le denomina material concreto y tiene como fin, facilitar la comprensión simbólica de un conocimiento preestablecido, así como desarrollar nuevos aprendizajes a través del juego u otros rituales de socialización. Todo material didáctico es una caja de herramientas simbólica, que, al ser usada en escenarios educativos, facilita el aprendizaje de cualquier tema, por eso, a diferencia del

acompañamiento a estudiantes, este espacio es abierto como espacio provocador para explorar de manera autónoma desde cualquier área.

- d) **Juguemos Con-Ciencia:** Esta estrategia busca sensibilizar, inspirar e incentivar en los infancias y jóvenes y sus familias el reconocimiento de la ciencia y/o las humanidades a través de la lúdica en un contexto de esparcimiento e integración para desarrollar habilidades para la vida y en áreas específicas para el aprendizaje.

Considerando este último como punto de partida para conectar conceptos STEMart, (Science, Technology, Engineering, Maths y Arte) con dinámicas cotidianas y entretenidas.

Con una metodología basada en los principios de Pedagogía de la Madre Tierra: el silencio, la escucha, la observación, la palabra dulce y el tejido, se propende por el desarrollo de ciertas habilidades: Pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, comunicación, colaboración, pensamiento computacional, mediante el uso y construcción de material concreto, a partir de elementos cotidianos y de fácil acceso para todos.

En el marco de esta estrategia se realizan actividades entre las que se destaca:

Festivales Científicos y Creativos: Espacios para el encuentro, el desarrollo y la divulgación del pensamiento científico, artístico y creativo, en donde a través de charlas, talleres, experimentos y puestas en escena, se busca propagar el pensamiento científico y artístico desde los territorios, posibilitando la generación de nuevas formas de pensamiento alrededor de las artes y la ciencia.

- e) **Acompañamiento territorial y comunitario:** Estrategia para el desarrollo, fortalecimiento y apoyo a la comunidad en general, con el fin de contribuir en el incremento de las capacidades instaladas y encontrar alternativas y soluciones a las problemáticas más comunes en los distintos territorios. Esto, conectado con las disciplinas y áreas de los programas académicos de la IU. Digital, el sistema de investigación y prácticas académicas.

También, se tiene el programa de Alfabetización Digital, que es un espacio para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de computadores y sus herramientas para el uso cotidiano como un instrumento para habilitar derechos básicos como el acceso a la información.

- f) **Investigación:** A través de la estrategia de investigación situada en las subregiones, se busca promover procesos de trabajo científico y social, basados en la observación y distintos métodos que permitan a los habitantes de los diversos municipios del departamento, conocer la importancia de la investigación como herramienta de conocimiento y apoyo para el desarrollo y avance territorial, posibilitando además, una mayor comprensión del hacer, mientras se promueve el entusiasmo por el logro de los resultados.

- g) **Campamentos de Ciudadanía y Paz:** La principal investigación pedagógica y aporte es el juego, como motor del aprendizaje. El juego se relaciona con la experimentación y la exploración (la investigación), buscando el ensayo y la comprobación, haciendo que la evidencia y no la autoridad sea la que nos guíe. Queremos así buscar una relación entre ciencia, humanismo, ciudadanía y paz, abordando la evidencia por nosotros mismos y sin intermediación.

A través de encuentros juveniles orientados al pensamiento crítico y no violencia, realizamos campamentos como proceso conceptual de un proceso que abraza los territorios para su propia construcción, invitando a las juventudes a pensar el desarrollo de su espacio vital y por tanto, de los territorios.

Logros obtenidos por medio de la ejecución de los Nodos Territoriales:

En el 2024 se tuvo 22686 participaciones en las estrategias de los Nodos distribuidas así:

Estrategia	Participaciones	Públicos
Educación Precedente	5701	Estudiantes de la media
Acompañamiento Comunitario	6489	Organizaciones, adultos mayores, juntas de acción comunal
Comunidad Docente	2041	Principalmente docentes de la media
Relacionamiento y Gestión	1755	Instituciones, tomadores de decisión, gestores y mesas de trabajo
AAA	2959	Estudiantes y aspirantes IU. Digital
Investigación	1002	Estudiantes IU. Digital, público proyectos de investigación
Festivales científicos e investigativos	1324	Estudiantes y docentes de la media
Juguemos Conciencia	1415	Juventudes
Total		22686

Además de un posicionamiento estratégico en las subregiones e incidencia en políticas públicas de carácter nacional aportando al pilar de educación rural en las iniciativas PDET de la Subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueña.

Litza Verónica Cruz Londoño

Litza Verónica Cruz Londoño
Directora (E) de Planeación – IU. Digital